

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Órgano de la Agrupación Socialista Defensor de la clase obrera

NUM. 1.622

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 20 de Enero, 1933

El compromiso de la F. A. I. y la crisis de la C. N. T.

Había que contar con la negativa que facilitan los periódicos de derecha a la hipótesis de que el dinero que se ha manejado en la preparación de la intencional aparquialista sea de procedencia monárquica. Semejante negativa no aclara nada. Es obligada. Negar, como afirmar, en semejantes casos, tiene poco valor. De aquí que no nos hayamos decidido por lo uno ni por lo otro y encontremos preferible esperar a que una investigación rigurosa nos aclare la procedencia de los recursos. Teniendo interés en ello es cosa que se puede saber. Y conviene saberlo. No tanto para abrumar de reproches morales a quienes lo han recibido, en el supuesto de que resulte así, como para dejar en claro todo el juego monárquico. Semejantes admoniciones moverían a risa a los sindicalistas, quienes, como es sabido, se han dado una moral bastante diferente, lo de mejor o peor no es cosa de decirlo, a la usual y corriente. Atrincheros en ella pueden, para intentos como el último, aceptar el donativo de la mano que se lo ofrezca. El fin, ya es sabido, justifica los medios. Repetimos: nada de reproches; el deseo de esclarecimiento está en nosotros porque consideramos conveniente conocer exactamente la posición de cada uno de los adversarios. Llegar a ese conocimiento es suficiente. En tanto ese punto oscuro, se ilumina podemos detenernos en otro aspecto de la cuestión: la repercusión moral inmediata que los sucesos del domingo habrían de tener en la propia C. N. T. Nadie, que sepamos, ha parado su atención en este detalle, y vale, a nuestro juicio, la pena de examinarlo. Como anotación marginal podemos insistir en la contradictoria reacción del órgano de los sindicalistas en Madrid: rechaza primero el movimiento, como obra ajena a la Confederación Nacional del Trabajo, para, veinticuatro horas más tarde, pregonarlo como un alarde revolucionario en el que se honra. De la repulsa a la facticia. Lo último es que el movimiento les pertenece y está encabezado, descafezado valdría decir, por la C. N. T. Negarlo no conducía a nada. Precisamente es este movimiento el que señala todo el proceso de la crisis que viene sufriendo esa central obrera. Los sucesos del domingo son la obra maestra de la F. A. I., que al predominar en la C. N. T., adquiere el compromiso de intentos, como el que origina este comentario. La línea doctrinal aparquialista culmina en una afirmación de este tipo: si nuestra fuerza sindical no nos consiente instaurar el comunismo libertario, de nada nos sirve y a nada conduce. Consecuencia: la organización queda supeditada a proyectos revolucionarios. Con cada movimiento, cualquiera que sea su motivación, se juega a hacer la revolución. Quedan en lugar subalterno las condiciones de trabajo, el régimen de la jornada y tantas otras cosas. Se abomina de los Jurados mixtos. ¿De qué sirven si no ayudan al comunismo libertario? ¿Para mejorar salarios, vindicar jornadas, regular descansos retribuidos? ¿Bobadas! Revolución y sólo revolución. La C. N. T. renuncia a las victorias inmediatas para atender a la mediata, a su revolución. El compromiso de hacerla lo adquiere, con su predominio, la F. A. I. Y así podemos ver cómo a cuantos no comparten ese mismo criterio, personalidades relevantes en los medios sindicalistas u organizaciones de vieja historia, se los excluye con todo rigor, cuando no se les acusa de traidores, como en el caso del doctor Vallina. Como le es dado, la F. A. I. trata de dar cumplimiento a su misión. No le importan los fracasos. Insiste. Su último intento venía siendo preparado minuciosamente. Grandes acopios de materias explosivas, buenas provisiones de armamento, autos, claves, teléfonos... Es la obra maestra que se derrumba: ¡y cómo! Tenemos más de un motivo para saber hasta qué punto los más inocentes se prometían la victoria. Ya no caben muchas ilusiones. La F. A. I. no puede dar cumplimiento a su compromiso. No es previsible que se declare vencido; lo que cabe pensar es que quienes fiaron en ella toda su ilusión se decidan a cancelar el compromiso. Tal es nuestra sospecha. Según nos es dado ver la situación, las consecuencias del fracaso serán dos: un aumento de la plataforma de los disidentes, el grupo de Pestaña, el más gordo, representará pérdidas de efectivos. Un síntoma nos deja entrever lo que está sucediendo. Un violento esfuerzo que, por primera vez, no se hace preceder o seguir de una huelga general. Ni como medio de adecuar el ambiente ni como acto de solidaridad. El síntoma no puede ser, en Barcelona y para la C. N. T., más grave. ¿Temor a un segundo fracaso, más duro, que el primero? ¿Imposibilidad de declararla? De una u otra manera, revelación de una falta de asistencia por parte del proletariado. ¡Y en Barcelona! No opina el lector con nosotros que esa sola consideración acusa bien toda la repercusión que en la C. N. T. van a tener los sucesos del domingo? Nunca se ha ido tan lejos en el desdén por los intereses obreros, pero nunca, tampoco, se ha hecho tan patente la hostilidad proletaria. Sabremos, sin gran tardanza, la factura que la C. N. T. habrá de satisfacer por el caudillaje de la F. A. I. Y esa, aunque, lo deseen, no la podrán abonar los monárquicos.

(De "El Socialista")

Autonomía de Baleares

Regimen de aplicación

La Constitución de la República hemos dicho que permita en su artículo 14 la organización de provincias limítrofes en región autónoma. Y como esa condición de limítrofe no es exigible a los territorios insulares entre sí, es indudable, que constitucionariamente las Islas Baleares podrían organizarse en región autónoma siguiendo los mismos trámites observados por Cataluña para la consecución de su Estatuto.

No obstante la realidad de esa facultad constitucional, intencionadamente hemos señalado a los Cabildos Insulares como la solución, de momento, a nuestras aspiraciones a ese respecto.

La creación de una personalidad regional balear, aunque fuera con carácter exclusivamente administrativo, es una cuestión sumamente delicada para los mallorquines, que requiere por nuestra parte toda suerte de miramientos para no ahondar divergencias hoy existentes. Quien haya recorrido Menorca e Ibiza habrá advertido prontamente el recelo y la suspicacia que a las referidas Islas inspira la política administrativa de Mallorca. La misma aversión que hemos sentido siempre nosotros por el centralismo de Madrid, han sentido los menorquines e ibicencos por el centralismo de Mallorca. Toda la delegación oficial del Estado ha recaído en nuestra Isla: Gobierno Civil, Audiencia, Obras Públicas, Delegación de Hacienda, Capitanía General, etc., etc. y las otras Islas han tenido que padecer la consiguiente postergación y las molestias y los agravios derivados de ese hecho. Si buena parte de esa deplorable situación es imputable al desconocimiento oficial de nuestra realidad geográfica, hemos de confesar, para ser sinceros, que poca cosa hemos hecho los mallorquines para evitarla o cuando menos atenuarla. Hemos dejado que el egoísmo prevaleciera sobre la justicia. No hemos sabido acordarnos de la hermandad que debería unir a los isleños entre sí, más que en vísperas de elecciones provinciales, cuando su concurso nos era necesario para alcanzar la mayoría de la Diputación. Es esa una realidad dolorosa que no podemos ocultar.

El mar nos ha separado, material y espiritualmente, de los otras Islas. Y si nuestro sentido de observación no nos ha engañado hemos creído ver una mayor relación, una mayor cordialidad entre menorquines y catalanes y entre ibicencos y valencianos que entre esos isleños y nosotros. El hecho, de ser, cierto, como creemos, no puede ser más deplorable. Y para deplorarlo nadie con más autoridad que nosotros, exentos de toda responsabilidad sobre el particular. El partido socialista ha luchado y luchará siempre para el acercamiento espiritual de los isleños. La constitución de la Federación Provincial Balear es una buena prueba de ello.

Esas razones eminentemente sentimentales que acabamos de exponer nos obligan a proceder con suma cautela en tan delicado asunto y nos impiden conlleva la temeridad de intentar interpretar el pensamiento balear a ese respecto. De ahí que censuremos que hayan sido mallorquines exclusivamente quienes hayan confeccionado el proyecto del Estatuto Balear requiriendo luego el concurso de menorquines e ibicencos para su aprobación. El Estatuto Balear para ser viable debería haber sido redactado por una comisión interinsular, integrada por mallorquines, menorquines e ibicencos, para que cada una de esas representaciones expusiera sus aspiraciones y sus peculiaridades de vista y llegar, de esa manera, a una conclusión fraterna y armónica.

Alejarse de esa táctica, de ese procedimiento, es perder lastimosamente el tiempo y avivar pasiones que han de dilatar la solución de ese problema.

Nos halagaría la constitución de la región balear? Indudablemente. La formación de una región autónoma entre las tres Islas que hablan la misma lengua catalana, que ofrecen una gran semejanza histórica y tradicional, no deja de ser una perspectiva sugestiva y atrayente. Pero para que ese lejano sueño nuestro pueda trocarse algún día en realidad, hay que crear antes el ambiente propicio y necesario, que hoy no existe, y, sobretudo, hay que contar con el concurso de una causa esencialísima: la voluntad de cada una de las Islas que habían de integrar esa región.

Mientras esa voluntad no se manifieste francamente será pueril lanzar fórmulas de concreción o redactar proyectos unilaterales, destinados al fracaso más rotundo. Nuestra labor para llegar a ese fin no puede ser otra que una propaganda intensa y laboriosa encaminada a desvanecer recelos, a conquistar una confianza que hoy no merecemos, a ganar el concurso de nuestros hermanos isleños que hoy nos falta.

Es preciso abandonar actitudes generosas que humillan y ofenden. Tratemos de igual a igual. No lastimemos susceptibilidades si queremos conseguir una cordialidad inexistente.

Y conseguida ésta intentemos resueltamente la constitución de la región balear autónoma, sin recelos ni suspicacias ni supeditaciones intolerables. Pongámonos todo nuestro corazón para que ese sentimiento fraterno que nosotros predicamos prenda fuertemente en el alma de todos los isleños.

ALEJANDRO JAUME

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Las damas catequistas en acción

Vislumbriamiento de elecciones. Las damas catequistas, feas, peludas, sucias, que llevan la camisa tiesa por la acción del ácido úrico, y mal oliente por la descomposición de sus emanaciones porosas; esas damas, buenas devotas cristianas, que se entregan en espíritu a Dios y con la carne al fraile, en su búsqueda coactiva y escandalosa de votos para la futura contienda, despliegan una actividad inaudita, un nerviosismo histérico rayano en la demencia.

Ruiz Junes, una vez que estubo en nuestro pueblo, decía que esas damas catequistas nunca han sentido latir en sus entrañas el imperativo de la Naturaleza, el instinto de maternidad de la mujer; y que su principal mérito estriba en sembrar discordias en el seno de las familias, deleite masoquista para su sensibilidad depravada. Junes hubiera podido añadir a su concepto, que esas beatas, que se pasan todo el santo día remoloneando, sin trabajar en nada útil, en la semioscuridad de la Iglesia, en la penumbra de un ángulo, en el aire perfumado por el incienso, tan incitante al pecado de la carne, hallan solaz y consuelo en la consumación de sus aberraciones sexuales. Y decimos aberraciones, porque en su mayoría, esas trotatempos padecen inversión del instinto genésico, y de ahí sus brutalidades, con frecuencia, contra natura. Ora las vemos, propófagas, apresar en sus fauces los atributos de Priapo, ora, accionando en grupo, en brutal promiscuidad de sexos, imprimir un vivo realismo a los diálogos de Aretino. Es la fiesta del Diablo, el placer morboso de la carne, que por su morbosidad es, precisamente, más intenso, es el placer quinquagesimario.

Lógicamente, por lo que precede, es fácil de adivinar que esas beatas, en esa caza escandalosa de votos especialmente femeninos—no se nos podrá desmentir, podríamos citar nombres—no les mueve a ello ninguna idea ni partidismo político, sino que, como una vulgar perdularia de los bajos fondos de una de nuestras grandes urbes, se allanan a ello porque lo único que les importa es el gustazo que les dá el rufián de la garita confesonaria. Si lo que decimos parece atrevido, para convencer a que nos las podríamos dar datos históricos que corroborarían nuestro aserto, pero ¿para qué? ¿no lo sabe todo el mundo? Hace dos días, al implantarse la República en España, nos sorprendieron unas declaraciones de una novicia exclamada sobre el sadismo que se respira en los conventos, por lo cual enseñaba su cuerpo lleno de mordiscos y cardenales que le había producido, en un acceso de lujuria, un hijo del Señor; y aquellas otras palabras de una ya profesada en que dijo que se hechaba mano a la medicina para evitar el completo desarrollo de la fecundación de sus entrañas. Es evidente que la Iglesia cristiana, predicando la virtud de la castidad, ha hecho pedestal de la lujuria a sus templos. Y, claro está, se ha excedido en pautas que no señaló su divino maestro, aquel pobre Nazareno, pues éste, ya sea por un prodigio de voluntad, ya por un caso clínico de impotencia, fué en su vida terrena y en ese extremo sensual un verdadero santo. Un solo dato. Es sabido que Abraham, tronco de la raza hebrea, pactó con el Supremo que todo varón que naciera en aquel territorio sería circuncidado, evitando así el que por un caso de fimosis o cualquier otro vicio de conformación

del órgano reproductor quedase defraudada la intención de Dios al legislar aquel precepto. «Creced y multiplicaos». Así las cosas nace Cristo, y en cumplimiento de la ley sagrada es circuncidado. Llega a la edad viril y sin duda, por la ausencia del prepucio y su frenillo, debe tener un fallo en buenas condiciones para el cometido de sus funciones naturales, pero, no obstante, al contacto con aquella vendedora de caricias, al derramarle esencias sobre sus pies, no siente la tensión de sus nervios, su carne no vibra, su sangre no se congestiona; es un temperamento glacial, es un santo, hagámosle justicia.

No podemos decir lo mismo del aspecto moral de sus doctrinas. Si en los Evangelios hallamos máximas sublimes, hay quien dice que son un plagio de otras religiones y de la cultura helénica, de lo que se desprende, si ello es verdad, que Cristo fué un vulgar parodista. En cambio, en esos mismos evangelios abundan otras de ese calibre: «No creáis que haya venido a poner paz en la tierra; no he venido a poner paz, sino la espada». Y esta otra que, sociológicamente, lo revela como un dictador sanguinario: «Y en cuanto a aquellos de mis enemigos que no quisieren que yo reinase sobre ellos, traédme los acá y matadlos delante de mí». En otro pasaje aconseja a sus discípulos que no viajen por el camino y que no saluden a nadie. Estos no trabajan, y comen espigas en los campos ajenos, como ladrones vulgares. Serían interminables esos absurdos de la moral cristiana, y para acabar veáse esa barrabasada de Cristo, la cual demuestra que todo sentimiento humano y amor filial estaban ausentes de su pecho. En las bodas de Canaán, cuando su madre le dice que los comensales no tienen más vino, éste le responde brutalmente: «¿Que hay de común entre tú y yo, mujer?»

¡Ah! por lo visto la que, cumpliendo una función augusta de la Naturaleza, le dió el ser, la que agostó sus ojos llorando en lo abrupto del Calvario por su muerte, esa mujer no tiene nada de común con el. ¡Que brutal estaba Cristo en algunos momentos!

Claro que este judío no debió ser un personaje real, si lo fué, tanto peor, fué un pobre demente que actualmente daría de bruces en un manicomio. Pero seguramente fué tan solo un símbolo, y los forjadores de la leyenda unos perfectos mentecatos. Esa mentecatez es lo único que han aprendido del Cristianismo, a lo largo de veinte siglos, los frailes, beatas, señoritos viciosos y holgazanes que se dicen derechos. De ahí la coacción de votos en miras a un triunfo en las próximas elecciones, sin perjuicio, para un triunfo sobre el régimen, de las intenciones de agosto y del actual enero.

SEBASTIAN CARDELL

Reunión de la Comisión Ejecutiva y de la U. G. T. de Baleares

En la reunión celebrada el día 16 de enero y con asistencia de los compañeros J. Ferretjans, A. Mora, J. Forteza, G. Santandreu y J. Lladó se tomaron los siguientes acuerdos:

Publicar el siguiente telegrama recibido del Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «En contestación telegrama le comunico que cursado al Ministerio correspondiente informa que estando las Cortes en funciones solo podría establecerse el Arbitrio a que se refieren por medio de una ley».

El precedente telegrama es motivo a un acuerdo del VIII Congreso de esta U. G. T. solicitando que se elevara la tarifa del puerto franco de Las Palmas al objeto de evitar la competencia que viene haciendo la casa de calzados «Bata» en España, aprovechándose del puerto franco de Las Palmas.

Que el compañero Lladó se traelade el próximo domingo día 22 a Galicia para gestionar el ingreso de la Federación de ese pueblo.

Dar ingreso a la Sociedad de Oficios Varios de Lloseta, La Recompensa del Trabajo, cuyo ingreso ha solicitado.

Se agradece el saludo enviado por el Congreso anual de la Federación Obrera de Menorca a esta U. G. T.

Y, al mismo tiempo, hacer constar nuestro más ferviente deseo para que dicha Federación pueda continuar su marcha normal hacia la reivindicación proletaria sin la pesadilla de la crisis de trabajo que padecen los obreros de Menorca.

El Secretario,
JUAN LLADÓ



Que voy a cometer un acto de indisciplina ocupándome de los Independientes, pero mi lengua se subleña ante sus majaderías.

—Que en su última hoja, la n.º 131 redactada, al parecer, por «Antón des Molts» y digna de figurar como artículo de fondo en «El Luchador» de los archieiverní colas, los Independientes enseñan la oreja.

—Que los que quieren salvar la República, no tienen más remedio que refugiarse en dicha oreja en cuyos pliegues guardan los Independientes, vírgenes y puras, las esencias republicanas.

—Que mi concepto de que la ley municipal sólo podía ser aplicada en cuanto no se opusiera a la Constitución (Ley de la yes) ha quedado Kao ante la hoja n.º 12 que es todo un tratado de jurisprudencia.

—Que dicha hoja n.º 13, entre sus muchas virtudes, ha puesto de manifiesto:

—Que efectivamente lo único que mueve a Bibal, en la política, son ansias de ser Alcalde, mientras que García, sólo como un supremo sacrificio aceptaría la alcaldía.

—Que después de las manifestaciones hechas a la prensa por García, es una lástima que por exceso de modestia de éste, la Ciudad se vea privada de los beneficios sus dotes de mando.

—Que las relaciones del Alcalde señor Jofre con la minoría Independiente, por las razones que fueren eran de una reciproca complacencia que ya hubiere querido para sí la minoría Socialista, a cuyos votos debía la alcaldía.

—Que la hoja n.º 13, acusa un cambio radical en cuanto a la forma y léxico, respecto de las precedentes, cual corresponde a quienes sienten la responsabilidad del mando, en perspectiva.

—Que el Sindicato de la madera ha publicado un manifiesto, con las iniciales C. N. T. A. I. T. (casi todo el abecedario), haciendo alarde de fortaleza de ánimo de los huelguistas.

—Que es chocante y moverla a risa, si la huelga de carpinteros no tuviese su aspecto dramático, la coincidencia de dicho manifiesto con la desbandada de los huelguistas.

—Que en su contumacia en el error, característica de los sindicalistas, éstos dicen no retrocederán en su actitud, con lo cual estamos de acuerdo.

—Que la actitud de los carpinteros es la de desear reintegrarse al trabajo, como han hecho ya muchísimos, convencidos de que no debían haberlo abandonado.

—Que las manifestaciones de Añaña al decir: no es delito ser unarquista ni comunista, prueba la firmeza del régimen y el espíritu de justicia del Gobierno.

—Que he dicho.

Nueva Junta Directiva

Esta sociedad de panaderos El 1.º de Mayo, en junta general celebrada el día 3 de Enero del corriente año, renovó su media junta directiva, la cual queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, Marcos Forteza; Vice-Presidente, Matías Ferragut; Secretario, Joaquín Forteza; Vice-Secretario, Miguel Mari; Depositario, Antonio Torrens; Contador, Juan Mari; Revisor, Simón Möll; Vocales: 1.º, Ramón Ros; 2.º, Miguel Bódy; 3.º, José Amer; 4.º, Juan Marcé.

Estos compañeros desde sus respectivos cargos saludan a todas las entidades afectas a la U. G. T. y se ofrecen cordialmente.

Palma 17 de Enero de 1935.—V.º B.º.—El Presidente, Marcos Forteza.—El Vice-Secretario, Miguel Mari.

Congreso anual de la Federación Obrera de Menorca

Notaciones de un oyente

En medio de un ambiente tranquilo acaba de celebrarse su Congreso anual la Federación Obrera de Menorca. No va más a conferirle a la Asamblea mayor importancia de la que tiene en sí. Pero tampoco es prudente amofinarla por un prurito de falsa modestia. Encerrado en sus justos límites, la mayor trascendencia que le asignamos al Congreso que acaba de celebrarse en su valor educativo; de tal modo que si fuese posible repetir esas reuniones mensualmente sus beneficios efectos se manifestarían sin tardanza entre los obreros menorquines. Si atendemos al excesivo número de proposiciones que figuraban en el orden del día la labor de la asamblea no puede calificarse de premiosa, invirtiendo en la discusión el tiempo necesario. Y no queremos entrar en lo procedente o improcedente de algunas proposiciones, porque carecemos de autoridad para enjuiciar sobre dicho tema. Era al Congreso, revestido de la máxima soberanía, a quien le correspondía decidir. Como así lo hizo rectificándolo, cuando fué necesario, los puntos de vista de las respectivas ponencias acertadas en la mayoría de los casos, sin que estuviese ausente el dictamen que, por su clara visión, merecía ser aprobado por unanimidad.

Los años, la experiencia son los que van dándole madurez a las organizaciones obreras, dotándolas de un sentido ponderado de responsabilidad. A tal del signo puede decirse que corresponden casi todos los acuerdos de este Congreso. Reputamos como un acierto la nueva estructuración de la Comisión Ejecutiva que en su nueva forma responde a lo que de un modo tácito imponen todas las organizaciones de nuestra Unión General de Trabajadores. Respecto a la retribu-

ción de algunos cargos, no es preciso esforzarse mucho para demostrar la licitud de ella. Por una parte los puestos de trabajo exigen dedicar tiempo, que se resta del que le que ocupa el puesto tiene que dedicar a la profesión u oficio del cual vive. Y por otra no conviene olvidar que nosotros somos los primeros en defender las razones según las cuales debe entregarse a cada cual el producto de su trabajo. «A los puestos directivos—se argüirá—debe llegarse con espíritu de sacrificio». Conforme. Pero cuando el que llega a un puesto directivo no anda muy sobrado de peculio, en nombre de la organización no puede pedírsele que ese peculio sufra merma. Porque entonces se incurre en el misticismo de convertir el sacrificio en martirio; y el determinismo económico niega los mártires. Los mártires son individualidades excelsas; y nosotros sin desconocer el valor de esas excelencias, no podemos dejarnos llevar por reacciones de tipo individualista. Nos debemos a la colectividad cuya máxima virtud es la solidaridad entre todos sus componentes. De donde se infiere que el Congreso estuvo acertadísimo al declarar que cuanto antes posible la Federación Obrera de Menorca vuelva a formar parte de la Unión General de Trabajadores de Baleares. Para terminar, porque la falta de espacio nos apremia, queremos hacer resaltar una proposición que no debiera haber figurado en un congreso obrero si el municipio siguiese con más atención las necesidades de la localidad. Nos referimos a la creación de casas de socorro o dispensarios municipales. En una población del número de habitantes de los de Mahón, y sobre todo teniendo en cuenta la extensión que esos habitantes ocupan con sus viviendas, es imperdonable el olvido de esos dispensarios. Hacen bien los obreros en reclamarlos.

En resumen, este Congreso representa un día de tarea que se prepara para este año. Para que la realice la Comisión Ejecutiva secundada por todas las secciones y por cada uno de sus afiliados. Quiénes hurten su esfuerzo, allá ellos cuando hagan examen de conciencia en el año venidero. Para éste ya «El Socialista» circulaba el otro día la palabra de orden: a trabajar.

MODESTO LLANO

De «Justicia Social», de Mahón.

DE AMDRAITX

El voto de la mujer

Aún sin preparación para ello, quiero expresar mi optimismo sobre el resultado del voto femenino. Y sólo refiriéndome a la desconfianza por parte de los elementos de izquierda ante la futura actitud política de la mujer, especialmente la Mallorquina. Pues yo, entiendo que ella empieza a dar evidentes pruebas, sobre todo, la de Andraitx, de que se siente republicana y socialista, y que aprecia la jornada de horas, seguro de maternidad y demás leyes sociales implantadas por la República a través del Ministro Socialista L. Cabellero, y, sobre todo, ve en el Socialismo la única esperanza de que el fruto de sus entrañas escape a la matanza del campo de batalla. Lo que importa es que cultivemos esta simpatía de la mujer hacia los ideales socialistas, para no continuar siendo el bocado predilecto de la gente de hábitos negros y alma más negra que sus hábitos, y a esto sólo lo lograremos educándola mediante actos de propaganda.

UN OBRERO

Las posibilidades de reglamentación internacional de la semana de 40 horas.

Después de haber examinado uno por uno todos los aspectos técnicos del problema de las horas del trabajo en relación con el paro, el Informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo para la Conferencia del 10 de Enero, llega a esta conclusión: en el conjunto, una reducción general del horario de trabajo daría necesariamente como resultado aumentar el volumen de empleo, sobre todo cuando se inicie una mayor actividad económica.

El Informe demuestra que, de hecho, la duración del trabajo ha sido reducida en gran número de establecimientos en distintos países para evitar los despidos o bien para emplear un mayor número de asalariados. Con frecuencia estas medidas consistieron en la organización del trabajo con horario reducido a causa de la crisis económica; no obstante, el horario de trabajo fue reducido de una manera permanente en cierto número de establecimientos sin que se advirtiese una disminución de su capacidad de producción.

Pueden ser generalizadas estas medidas y ser objeto de una reglamentación internacional. Sobre esta cuestión y, colocándose en el punto de vista técnico, ha de deliberar la Conferencia del 10 de Enero.

A fin de facilitar los trabajos de esta Conferencia, el Informe de la Oficina Internacional del Trabajo, sugiere cuáles pudieran ser las disposiciones esenciales de un proyecto de convenio aplicado a la industria, teniendo por base una duración semanal media del trabajo de 40 horas (o 42, horas en el caso especial de los trabajos cuyo funcionamiento es, necesariamente, continuo).

La reglamentación que se desea, tendría una cierta flexibilidad, de tal modo que la duración media semanal, pudiera ser obtenida, según los casos, por uno o varios de los métodos siguientes:

- a) aumento del número de equipos y aplicación del sistema de los cuatro equipos (de seis horas para los trabajos cuyo funcionamiento es necesario continuo;
- b) disposición adecuada de los equipos para los otros trabajos efectuados en varios equipos;
- c) reducción de la duración semanal del trabajo por la reducción del número de horas de trabajo por día o del número de días de trabajo por semana, o bien una organización de turnos para los trabajos efectuados en un sólo equipo;
- d) utilización de una parte de los permisos anuales pagados como elemento de la reducción del horario de trabajo;
- e) facultad de emplear cualquier sistema de reducción de las horas de trabajo por medio de convenios colectivos aprobados por la autoridad pública, siempre que la duración semanal media propuesta sea respetada.

Sería esencial que el trabajo individual por año no excediera de 2.080 horas (52 veces 40 horas). En el caso en que se desee ampliar la reglamentación al comercio y a las oficinas, el convenio especial aplicable a ellos podría contener los mismos principios, con la reserva de ciertas adaptaciones.

Al someter a la Conferencia estas sugerencias, recuerda la Oficina interna-

cional del Trabajo que no pueden olvidarse las graves consecuencias sociales que resultan de un paro persistente y generalizado. Ninguna de las soluciones de los problemas económicos y financieros que han contribuido a provocar la crisis, podría ser considerada como satisfactoria sino se encuentra un medio de dar trabajo remunerado a una mayoría de individuos actualmente en paro.

LIGEREZAS LAMENTABLES

Ante todo, no confundamos

Bajo los títulos «Gratitud... socialista», «Un Artículo y un Comentario», ha aparecido en el «Sóller» del sábado último un artículo suscrito por la Redacción del citado periódico. En este artículo se hace alusión a otro aparecido en EL OBRERO BALEAR del 30 de Diciembre último, firmado por un «Obrero huelguista». No nos incumbe discutir a nosotros las inculpaciones hechas por «Un obrero huelguista» a la prensa burguesa de Sóller, ni tampoco las hechas a aquél, por la Redacción del «Sóller» en el citado artículo. Pero, sí, nos interesa salir al paso de ciertas interpretaciones, al parecer tendenciosas y confusionistas, que aparecen en el repetido artículo del «Sóller».

Observamos primeramente, que el antetítulo—o primer título del artículo, «Gratitud... socialista», implica la intrusión en el asunto que debatimos (también implica una excesiva ligereza), de un sector político local, ageno completamente al mismo. Este desliz, aún juzgándolo con la máxima indulgencia es inexplicable en quien tiene un concepto claro del verdadero valor que representan las palabras. Qué significa eso, de achacar a la idea socialista, o a la «Agrupación Socialista» la paternidad de un escrito, para cuya determinación se carece de pruebas absolutamente? La «Agrupación Socialista» no ha recurrido ni recurrirá nunca al subterfugio (tan lamentable como corriente en cierto sector anónimo de Sóller), cuando tenga que hacer cargos a alguien por cualquier motivo. Sin eufemismos ni ambigüedades procederá siempre en su clara actuación, y, anteponiendo a todo la verdad, la justicia y el bien, inculpará cuando así deba hacerlo. Si la gratitud socialista no reza para el «Sóller», no ocurre lo mismo para la Humanidad; esta sí que es deudora al socialismo de eterna gratitud; la «Gran Huerfana» tendrá siempre para el ideal socialista, profunda afección filial, gratitud inmensa.....

Otra ligereza y confusionismo no menos lamentable se observa en el artículo que comentamos: para la Redacción del «Sóller», la «Casa del Pueblo» y su Junta Administrativa en su nombre parece ser la inspiradora del artículo suscrito por «Un obrero huelguista»; esta suposición es completamente gratuita y falaz. No deseamos extendernos hoy en consideraciones; queremos hacer constar, sí, que no nos parece prudente emplear el sofisma y la ambigüedad cuando se trata de hacer inculpaciones o achacar agravios. ¿A qué viene, pues esa lamentable tendencia de involucrar a la «Agrupación Socialista» y «Casa del Pueblo» en un asunto, de cuyo génesis y desarrollo son completamente ajenas (y esto no debe ignorarlo la Redacción del «Sóller») ambas entidades?

¿Qué pruebas se alegan para justificar esta injustificable intrusión?

Ante todo, no confundamos.

Todavía sin Alcalde

En la sesión municipal de esta semana se procedió a elección de Alcalde cuyo escrutinio dió como resultado 21 papeletas en blanco. El caso en sí no tendría nada de particular sino no fuese un elocuente exponente de la desunión, (hostilidad, valdría decir) de las minorías izquierdistas. Porque se dá el caso que mientras los partidos de izquierda nacionales propugnan para la constitución de la Federación de izquierdas, en Palma, las minorías municipales que se titulan de dicha tendencia, parece hacen lo imposible para aumentar las distancias de índole personal, que no ideal, que las separa, cuyo resultado inmediato, y no es el peor, es la crisis municipal que padecemos.

Desde luego que de la responsabilidad por dicha desunión se halla exento el partido Socialista y su minoría en el Consistorio, ya que son públicas y notorias sus gestiones para lograr una solución definitiva a la crisis municipal y a otros aspectos de la cuestión no menos importante. Todavía es tiempo de enmendar errores y aunar voluntades. ¿Será esto una realidad para la próxima sesión municipal?

Los partidos republicanos tienen la palabra.

Juventud Socialista Palmesana

En la Junta General que, convocada al efecto, se celebró el pasado Domingo día 15 del corriente, se renovó el Comité de esta Juventud Socialista quedando constituido éste en la forma siguiente:

Presidente, Gabriel March; Vice-Presidente, Pedro Pascual; Secretario, Bartolomé Pérez; Vice-Secretario, Antonio Gil; Contador, Vicente Garcés; Depositario, Antonio March; Vocales: 1.º, Matías Mascaró; 2.º, Sebastián Oliver; 3.º, Sebastián Sureda, los cuales una vez tomado posesión de sus cargos se ofrecieron incondicionalmente a todas las sociedades obreras afectas a la U. G. T. y simpatizantes a los ideales Socialistas.

El Secretario,
Bartolomé Pérez

Con perdigones

La opinión sensata, señores «socialistas» independientes de Palma de Mallorca, conoce de sobra quien es nuestro camarada Bisbal. Los años, puestos desde los primeros, al servicio del Socialismo son una ejecutoria más que suficiente para acreditar la limpia moral de nuestro compañero, que no puede ser empañada por quienes carecen de aliento para ello. Como Pablo Iglesias, Cómez Latorre y otros tantos, Bisbal es un soldado de la vieja guardia que nunca desertó de su puesto. Los que no pueden exhibir certificado de moral política porque se lo impiden los pruritos de «independencia», carecen, en absoluto, de autoridad para enjuiciar más o menos «objetivamente» la intachable conducta de nuestro venerable camarada.

De «Justicia Social» de Mahón.

¡Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.

Correspondencia Administrativa

Lloseta.—Recibí del suscriptor Antonio Ramón, por pago de 11 meses de suscripción 6'05 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

Pollensa.—Recibí del suscriptor Circulo de Obreros Albañiles, por pago de 5 trimestres de su suscripción 8'25 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

Andraitx.—Recibí del suscriptor Pedro Ferrer, por pago de 4 trimestres de su suscripción 6'60 pts., tiene pagado hasta 31 de Diciembre de 1932.

Barcelona.—Recibí del suscriptor Jaime Riera, por pago de 4 trimestres de su suscripción 6'60 pts., tiene pagado hasta 31 de Octubre de 1933.

Sóller.—Recibí del suscriptor Antonio Orell, por pago de 6 trimestres de su suscripción 9'90 pts., tiene pagado hasta 30 de Junio de 1933.

Manacor.—Recibí del corresponsal Antonio Mas, a cuenta de su débito 27'00 pts., las que quedan abonadas a su cuenta.

Santa María.—Recibí del corresponsal Bartolomé Dols por pago de paquetes 23'00 pts., para tener pagado hasta fin de Diciembre de 1932 faltan 2'42 pts.

Dragonera.—Recibí del suscriptor Antonio J. Masanet, por pago de su suscripción 3'30 pts., tiene pagado hasta 30 de Junio de 1933.

Buñola.—Recibí del corresponsal Centro Obrero, por pago de paquetes 6'60 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932. Saldo a su favor 1'74 pts.

Son Sardinia.—Recibí del corresponsal Gabriel Mestres, por pago de paquetes 16'20 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

Nueva York.—Recibí del suscriptor Mateo Cerdá, por pago de un año de su suscripción 6'60 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1933.

Mataró.—Recibí del suscriptor Miguel Elodr, por pago de un año de su suscripción 6'60 pts., tiene pagado hasta 31 de Julio de 1933.

Barcelona.—Recibí del suscriptor Caja de pensiones para la vejez, por pago de 3 trimestres de su suscripción 4'95 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

Creu Vermeya.—Recibí del corresponsal Jaime Cabot, por pago de paquetes 8'55 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

Alaró.—Recibí del corresponsal Andrés Rotger, 70'20 pts., quedan abonadas a su cuenta.

Mahón.—Recibí del corresponsal J. M. Zaragoza, por pago de paquetes 4'50 pts., para tener pagado hasta fin de Diciembre de 1933 faltan 1'33 pts.

Binisalem.—Recibí del corresponsal Andrés Pol, por pago de paquetes 26'00 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932. Saldo a su favor 2'56 pts.

Ciudadela.—Recibí del corresponsal Magin Carretero, por pago de paquetes 9'00 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932. Saldo a su favor 5'90 pts.

Artá.—Recibí del corresponsal Francisco Masanet, por pago de paquetes 33'54 tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

Capdepera.—Recibí del corresponsal Lorenzo Tous, por pago de paquetes 81'90 pts., tiene pagado hasta fin de Diciembre de 1932.

El Administrador,
Jaime Matas

Donativos pró-huelguistas del Ramo Textil de Sóller

La Igualdad, de Palma, 25 pts.; Unión Algodonera, de Palma, 100 id.; 1.º de Mayo, de Palma, 200 id.; Unión Tipográfica Balear, de Palma, 10 id.; Sindicato Metalúrgico, de Palma, 50 id.; Centro Obrero, de la Vieta, 15 id.; Consejo Obrero Ferroviario, de Palma, 25 id.; «Centro Obrero de Sa Creu Vermeya, de Palma, 15'70 id.; Unión Tranviaria, de Palma, 25 id.; Oficios Varios, de Palma, 10 id.; Sindicato Fabril, de Esporlas,

33 id.; Federación de Esporlas, 35 id.; Centro Obrero, de Buñola, 7 id.; El Fruto del Trabajo, de Canzell, 10 id.; «Federación Obrera del Calviá, 10 id.; El Derecho del Obrero, de Lloseta, 44 id.; La Recompensa del Obrero, de Lloseta, 10 id.; La Siembra, de Marratxí, 15 id.; La Recompensa del Trabajo, de Lluchmayor, 20 id.; «Unión Obrera, de Porreras, 47 id.; Antonio Gomila, de Capdepera, 20 id.; La Fraternalidad, de Sóller, 99'75 id.; Oficios Varios, de id., 428 id.; Metalúrgicos, de id., 140'50 id.; Consejo Obrero-Ferroviario, de id., 181 id.; Gas y Electricidad, de id., 67'25 id.; La Evolución, de id., 724'05 id.; Particulares, de id., 772 id.; Recaudado en la función benéfica organizada por la Casa del Pueblo, de id., 267'50 id.

Total: 4297'75 pts.

La Casa Pizá de Sóller, regaló a todas las compañeras huelguistas un paquete de polvos y dos pastillas de jabón de tocador.

En nombre de todos los afiliados damos las más expresivas gracias a tan generosos como dignos compañeros y simpatizantes que han puesto de manifiesto sus humanitarios sentimientos.

La Directiva del «Ramo Textil»
Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
n Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
extranjero, al año	10'00 »
n paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO
Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirigese a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

NAVARRETE

SASTRE

SIETE ESQUINAS, 20, PALMA

COMO RECLAMO

5 DUROS

HECHURA, TRAJE O ABRIGO

Imp. G.M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11, PALMA

LA FILADORA

Casa de confianza

Formidable liquidación de Artículos de INVIERNO

PAÑETE 70 cm. ancho 0'50 Ptas. metro
PANA COTTELÉ Superior colores de moda desde 1'50 Ptas. metro
IMPERMEABLES CABALLERO Gran Stock desde 10 Pesetas uno
SUETERS CABALLERO desde 3'00 Pesetas uno

PAÑETE SUPERIOR 90 cm. ancho desde 1'00 Ptas. metro
LANA 80 cm. ancho colores lisos novedad desde 3'00 Pesetas metro
GRANOTAS buena tela desde 10'00 Pesetas una
TOALLAS RUSAS desde 2'75 Pesetas DOCENA

FRANELA NOVEDAD variedad en dibujos desde 1'00 Pesetas metro
ABRIGO Señora 140 cm. altas novedades desde 2'50 Pesetas metro
SUETERS Niño y Niña desde 3'00 Pesetas uno
MANTAS LANA Matrimonio desde 13'50 Pesetas una

IMPERMEABLES Niño desde 3'00 Pesetas uno
CAMISAS FRANELA Novedad desde 5'00 Ptas. una
SÁBANAS CURADO (cotonet mallorquí)
160 X 230 a 4'70 Pesetas una
190 X 270 a 6'90 Pesetas una
210 X 290 a 8'40 Pesetas una
225 X 300 a 9'75 Pesetas una

Y con igual baratura se liquidarán: Capotes, abrigos, pieles, impermeables, reversibles, plumas y trincheras, echarpes, renards, corbatas, abrigos piel, pañuelos payesa 7 y 9/4; abrigos Señora confeccionados, blusitas, pullovers, chaquetas y toda clase de géneros de punto para Señora; Caballero y niños, etc. = **RETAZOS RETAZOS RETAZOS RETAZOS**

SASTRERIA A MEDIDA - **ROPAS HECHAS PARA CABALLERO**
Ventas al contado 65, San Miguel, 67 Teléfono 1760 Precio fijo